

ASÍ LO ANUNCIÓ MARCIAL MARÍN EN GUADALAJARA

## Cuenta atrás para la Ley de Patrimonio Cultural

El consejero de Educación, Cultura y Deportes del Gobierno autonómico, Marcial Marín, ha afirmado que "la nueva Ley de Patrimonio Cultural será una normativa acorde al rico patrimonio cultural e histórico que atesora la región". Así se pronunció el titular de Educación durante su visita al Palacio de los Duques del Infantado, en Guadalajara, donde dio a conocer el segundo borrador del anteproyecto de Ley de Patrimonio Cultural de Castilla-La Mancha, cuyo anteproyecto fue tomado en consideración en el último Consejo de Gobierno y ahora ha sido remitido al Consejo Consultivo de la región.

Según explicó Marín, el primer borrador de la normativa fue objeto de información pública, durante la cual se presentaron consideraciones y alegaciones por parte de la ciudadanía, veintiuna de las cuales han sido aceptadas y han originado este segundo borrador. "Estas aportaciones han enriquecido la ley", aseguró Marín, quien calificó la nueva normativa como "moderna, eficaz, operativa, segura y protectora". En este sentido, Marín recordó que la futura ley fue uno de los compromisos adquiridos por la presidenta Marjía Dolores de Cospedal en su discurso de investidura, y ha avanzado que su aprobación definitiva "se producirá próximamente".

Este segundo borrador consta de siete títulos, con un total de 91 artículos, cinco disposiciones adicionales, dos disposiciones transitorias, una disposición derogatoria y cuatro disposiciones finales.

**NORMA "OBSOLETA Y DESACTUALIZADA"**  
Según Marín, esta actuación "era estrictamente necesaria porque la anterior norma, que data de los años 90, se había quedado obsoleta y desactualizada". En este punto, Marín destacó que la ley contempla como novedad la actualización y renovación del concepto de patrimonio cultural, ampliando así el sentido del término, incluyendo el denominado 'Patrimonio Inmaterial', tal y como marca la UNESCO.

Para garantizar la máxima protección en la conservación y divulgación del patrimonio cultural de Castilla-La Mancha, se prevé la creación de nuevos órganos e instrumentos de cara a garantizar el correcto desarrollo de la ley. Con este fin, se creará un Consejo Regional como órgano consultivo, lo que propiciará una acción coordinada de las administraciones públicas en la conservación y acrecentamiento del patrimonio

cultural castellano-manchego. También se crea la Junta de Valoración como órgano asesor para valorar las figuras de protección que la Administración regional se proponga adquirir.

Opina sobre la noticia en... [www.dhenares.es](http://www.dhenares.es)



Marcial Marín, José Luis Condado, Antonio Román y Ana Guarinos

# VPP de ALQUILER con OPCIÓN a COMPRA

Grupo  
**MARTINSA  
FADESA**

desde  
**445€**  
al mes



Pº. de la Democracia, 10. SOTO DEL HENARES (Torrejón de Ardoz)  
Dúplex de 2 dormitorios y Viviendas de 4 dormitorios, con Trastero, 2 Garajes y Cocina amueblada. Servicio de conserjería en Urbanización privada y cerrada.  
Gastos de comunidad incluidos.

Para otras zonas consulte nuestra web [www.martinsafadesa.com](http://www.martinsafadesa.com)

+ info 900 380 900  
Pº. de la Castellana, 120. Madrid